

(miles de euros)

(miles de euros)

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 2025 (1)														Resultado ajustado CN (SEC2010) - (2)
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Gastos de personal	14.254,15	30.480,57											30.480,57
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	648,66	3.613,79											3.264,18
3	Gastos financieros	1,08	19,13											19,13
4	Transferencias corrientes	195,52	522,55											522,55
6	Inversiones reales	16,22	425,79											425,79
7	Transferencias de capital	0,00	0,00											0,00
TOTAL NO FINANCIERO		15.115,63	35.061,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.712,22
8	Activos financieros	0,00	22,40											
9	Pasivos financieros	0,00	0,00											
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS		15.115,63	35.084,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.712,22

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 2025 (1)														Resultado ajustado CN (SEC2010) - (2)
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
3	Tasas y otros ingresos	1.605,54	5.289,05											5.289,05
4	Transferencias corrientes	16.409,23	32.590,01											32.567,13
5	Ingresos patrimoniales	45,06	95,46											83,38
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00											0,00
7	Transferencias de capital	-3,69	786,55											2.673,43
TOTAL NO FINANCIERO		18.056,14	38.761,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.612,99
8	Activos financieros	7,64	13,98											
9	Pasivos financieros*	0,00	-3,64											
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS		18.063,78	38.771,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.612,99

SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO 2025	2.940,51	3.699,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.900,77
SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO 2024	5.160,10	4.427,46	929,28	-12.569,21	-15.210,95	-10.227,38	-8.249,00	-2.526,17	-7.304,91	-9.932,49	6.939,52	0,00	0,00	

* Las cantidades negativas son debidas a operaciones de reintegro.

(1) Ejecución según criterios de Contabilidad Presupuestaria de acuerdo con Plan General de Contabilidad Pública 2010 (Orden EHA/1037/2010, de 13 de Abril)

(2) Resultado aplicando ajustes de Contabilidad Nacional de acuerdo con Reglamento UE 549/2013 relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea, (SEC 2010), según modelos normalizados (B1, B2, B3, B4, B07A Y B13)